



TES/ADQ/2022/149

Asunto: oficio de suficiencia presupuestal.

C. CESAR XICOTENCATL ISLAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
PRESENTE.

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 163, 164 y 166 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, expongo que:

En atención a su oficio de fecha 27 de octubre de 2022 mediante el cual solicita suficiencia presupuestal destinada al **arrendamiento de vallas metálicas para el maratón Puebla, 2022**, al respecto manifiesto que si existe presupuesto disponible para la contratación antes citada, el cual se describe a continuación:

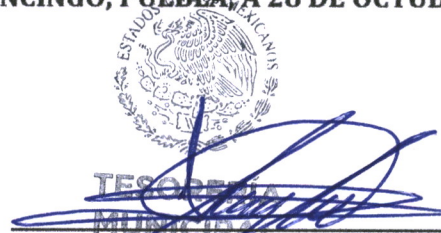
Monto máximo: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., conforme a la Partida Presupuestal: 3.2.9.1 "Otros arrendamientos", financiado con recursos fiscales 2022.

De esta misma forma, solicito que para la tramitación del pago se adjunte el CFDI y el archivo XML respectivo, toda vez que son elementos indispensables que forman parte de la documentación comprobatoria del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted como su amigo y servidor.

ATENTAMENTE

CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 28 DE OCTUBRE DE 2022.


C. ROBERTO LÓPEZ TEPOXTECATL
TESORERO
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

**DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES**

28 OCT 2022

RECIBIDO
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024

C.c.p. Archivo.

